

Fecha: La de firma electrónica

Ref.: VIC/FGR

Asunto: Conformidad Borrador Decreto condiciones  
sanitarias carne de caza

**CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**

**Sr. VICECONSEJERO**

**D. Serafín Romero Agüit**

Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena

41020 - SEVILLA

En respuesta a lo solicitado en relación a la tramitación del proyecto de “Decreto por el que se regulan las condiciones sanitarias de la carne de caza en Andalucía con destino a consumo humano”, de acuerdo con lo previsto en la instrucción tercera, apartado 1.2.g) del Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 22 de octubre de 2002, por el que se aprueban las instrucciones sobre el procedimiento para la elaboración de anteproyectos de ley y disposiciones reglamentarias competencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se presta la conformidad por parte de esta Consejería para proseguir con su tramitación, sin perjuicio de las observaciones que se puedan formular en los trámites posteriores. En este sentido, por si fuera de interés, se adelanta observación realizada desde el Servicio de Sanidad Animal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de esta Consejería

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Fdo.: Ana M.<sup>a</sup> Corredera Quintana

C/ Tabladilla, s/n  
41013 -Sevilla  
viceconsejeria.cagpds@juntadeandalucia.es



	ANA MARIA CORREDERA QUINTANA	11/07/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJA4ME5UZ7ASU9U8V3SBN2TJ4L3G	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			